

RESOLUCIÓN N° 179.- San Luis, VEINTINUEVE de JUNIO de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: La ausencia de las Sres. Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.

El Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **ALICIA RAQUEL NEIROTTI**, Juez Civil N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, los días 27 y 28-07-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,30 del día 05-07-12 hasta la hora 24,00 del día 08-07-12.-

III) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 14,00 del día 05-07-12 hasta la hora 24,00 del día 07-07-12, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 30-06-12 hasta la hora 24,00 del día 01-07-12, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.-

HAGASE SABER.-

